



**PLA DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

PLAN DE GOBIERNO  
2019 - 2022

**JESÚS MALDONADO AMAO**

CANDIDATO ALCALDE

## PRESENTACIÓN

Somos Perú es un partido que considera que los gobiernos locales son la base del sistema democrático peruano. Somos Perú es un partido que considera que la participación ciudadana es un instrumento básico para la consolidación de la gobernabilidad.

Somos Perú es un partido que considera que el centro es lo más razonable de la política en general, porque este es precisamente el espacio del sentido común, de los balances y de los consensos, de las soluciones vengan de donde vengan cuando éstas se plantean en democracia, de los acercamientos permanentes porque desde aquí las distancias nunca son muy grandes, de las conversaciones hacia un lado o hacia el otro sin complejos ni vergüenzas, de los hombres de muchos gestos y pocas palabras que hacen y no mecen.

En el centro, la prioridad es la reducción de costos sociales y no la ideología inflexible y recalcitrante, la solución y no los problemas, la práctica con resultados palpables y no la teoría vacua sin fundamentos en el ser humano, la confluencia y no la indiferencia, la oportunidad y no el abandono.

Son los resultados concretos, medibles y tangibles, son servicios de calidad, a su vez se incorporan nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un lugar para una calidad de vida mejor. Estos retos y desafíos constituyen la base del plan de gobierno que estamos proponiendo a los vecinos de San Juan de Lurigancho, los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos lineamiento de acción, así como los procedimientos, los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. SOMOS PERU. Es de centro quien encuentra la solución y no quien se ahoga en el problema, quien fortalece a la institución y no quien debilita al sistema, quien cree en la construcción y no quien aboga, alimenta y defiende el odio, el resentimiento, la diatriba, la afrenta, el imperio y la destrucción

El plan de gobierno 2019 2022 de Somos Perú está estructurado en una parte sectorial y otra geográfica. En la sectorial, tomando como premisa que el ciudadano (“el individuo”) es el centro de la acción y gestión pública, se tocan los sectores que explican el quehacer de la vida diaria: seguridad, transporte, educación, salud y vivienda. Aquí están considerados también factores de acercamiento e integración para la población (“el colectivo”). En la construcción de la identidad del Distrito, los jóvenes juegan un rol fundamental, razón por la cual se encuentran siempre presentes en las acciones y soluciones que se priorizan para el gobierno local.

En suma, se deja bien en claro que, para añadir valor a la vida de nuestro Distrito, el Estado, representado por los gobiernos regional y provincial de Lima

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Metropolitana, tiene la obligación, como mínimo, de darle seguridad y reducir los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos, sin que esto implique romper con el interés distrital. Además, cuando tome decisiones, debe agregar riqueza a las propiedades de los pobladores. Por último, los gobiernos de la capital deben enfrentar con decisión las nuevas competencias y funciones que están recibiendo y seguirán recibiendo en los campos de la educación y de la salud. Naturalmente, en estrecha coordinación con el gobierno nacional.

## INDICE

Presentacion .....	2
Introduccion.....	6
I. DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN LURIGANCHO .....	7
1.1 CARACTERISTICAS GENERALES .....	9
1.2 CONTEXTO HISTORICO .....	11
1.3 CONTEXTO DISTRITAL .....	11
1.4 EDUCACION .....	13
1.5 SALUD .....	15
1.6 CULTURA – SITIOS ARQUEOLOGICOS .....	15
1.7 ACTIVIDAD ECONOMICA.....	20
II. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2022.....	21
2.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	21
2.2 METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	22
2.3 PRICIPIOS.....	23
2.4 VALORES.....	24
III. DIAGNOSTICO DE LA ACTUALIDAD EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO .....	25
3.1 MEDICION DECAPACIDADES DEL DISTRITO .....	30
3.2 MISION Y VISION DE DESARROLLO .....	31
IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO .....	32
4.1 DIMENSION ECONOMICA .....	32
4.2 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL.....	34
4.3 DIMENSION INSTITUCIONAL.....	38
4.4 DIMENSION SOCIALL.....	40
V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	43
VI. PROPUESTA DE SEGUIMINETO DE GOBIERNO .....	43
VII. PROPUESTAS DE PROYECTO DE OBRAS FORMULACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PERIOSO DE GOBIERNO .....	47

**Dedico el presente trabajo a mis vecinos de San Juan de Lurigancho, donde se trabajará con eficiencia y eficacia, con el único propósito de forjar un futuro de bienestar de nuestras familias.**

## INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos queremos que San Juan de Lurigancho sea un Distrito Modelo con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, calidad de vida competitivo y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Estas son las tareas a las que dedicaremos

San Juan de Lurigancho es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos, y tiene un futuro prometedor con mayor bienestar y más seguridad estas son las metas que queremos alcanzar en el periodo de Gestión municipal del 2019 2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales nuestro Distrito deberá convertirse en las más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar la calidad de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante.

Tenemos un compromiso con los vecinos de SAN JUAN DE LURIGANCHO, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la sociedad que cada vez está más involucrada en los proyectos que están enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común de nuestro Distrito.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos en equipo con acciones y recursos, será un gobierno sensible a las demandas populares.

cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de SAN JUAN DE LURIGANCHO.

Durante la gestión Municipal será diferente porque se trabajará con eficiencia y eficacia, en la atención a los vecinos dándoles un buen servicio para el cumplimiento de Nuestras metas y de tal forma que los vecinos se sientan orgullosos de ciudad y de las personas que lo gestionan.

## I. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

### 1.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

#### ▪ CREACION

El distrito de San Juan de Lurigancho fue fundado en 13 de enero de 1967, y fue creada con la Ley N° 16382 del 13 de enero de 1967, actualmente S.J.L. está dividido en 8 zonas y 27 comunas, siendo las más representativas: Campoy, Zárate, Mango marca, Caja de agua, Las Flores, San Hilarión, Canto Grande; Canto Rey, Mariscal Cáceres, Bayoyar; 10 de octubre, José arlos Mariátegui, Casa Blanca, Motupe y Montenegro.

#### ▪ LOCALIZACION

El distrito de San Juan de Lurigancho se encuentra ubicado al norte de la provincia de Lima, se extiende desde el margen derecho del río Rímac hacia las elevaciones del cerro colorado del norte flanqueado hacia el este por la divisora del centro, ladrón pirámide y cantería, por el oeste la divisora territorial que definen los cerros balcón, negro y babilonia.

#### ▪ ALTITUD

La altura del territorio del distrito varía entre los 2240 m.s.n.m. en su punto más elevado (las cumbres del cerro colorado norte) y los 179.m.s.n.m. Que alcanza en su punto más bajo.

. (ribera del río Rímac a la altura de Piedra Lisa).

#### ▪ TERRITORIO:

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131,25 Km<sup>2</sup>, describe una línea perimétrica de 64.159,37 ml., el mismo que representan el 4,91% del territorio de la Provincia de Lima y el 0,38% del Departamento de Lima.

#### ▪ LIMITES:

Por el Este: La margen derecha del Río Rímac y la divisoria de los cerros Pedreros y Campoy. Por el Norte: La cadena de cerros de Canto Grande hasta la cumbre de los cerros Mata Caballo Grande, Mata Caballo Chico, y Mangomarca hasta la quebrada de Vizcachera, el Límite de la Hacienda de Campoy con la Hacienda Pedreros. Por el Oeste: La cadena de cerros de

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Amancaya hasta la divisoria de los cerros de Canto Grande. Por el Sur: Con el distrito del Rímac, en la zona de Piedra Liza y la divisoria del Cerro de San Cristóbal y el Río Rímac.

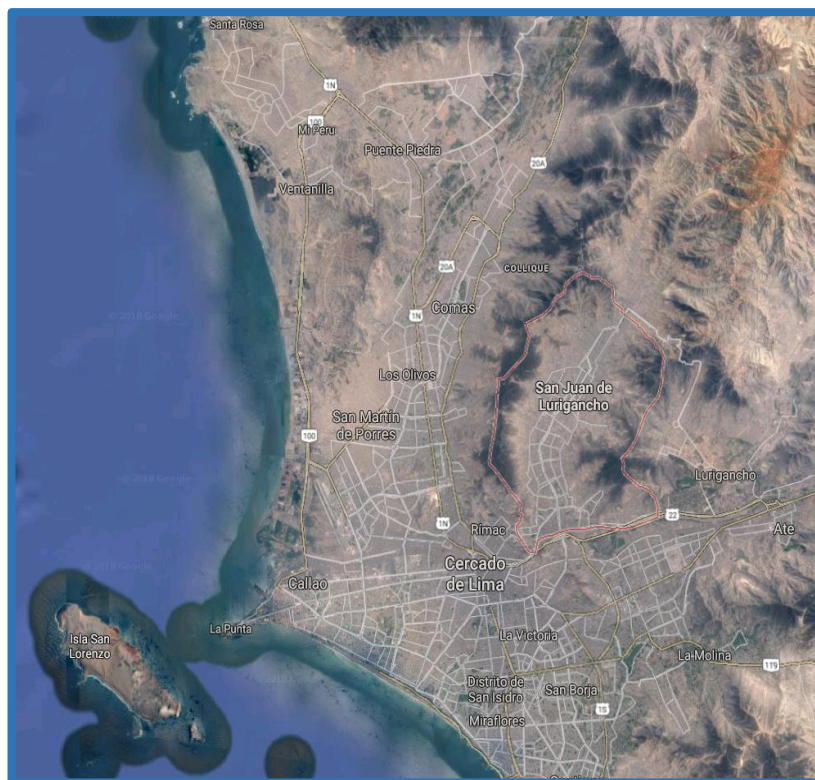
- **CLIMA:**

El Clima de San Juan de Lurigancho es templado, considerándose una temperatura media anual de 20°C con la ausencia de precipitaciones y humedad relativa media de 90% similar al resto de la Provincia de Lima, sin embargo, es más seco que Lima y con más horas de sol.

- **TOPOGRAFIA:**

El distrito cuenta con una topografía relativamente plana en el límite que colinda con el cauce del Río Rímac, en esta zona se cuenta con altitudes de aproximadamente de 179,90 m.s.n.m. a 200 m.s.n.m., los cerros que se ubican en el distrito son de considerable altura, longitudinalmente la pendiente del valle seco en la parte baja es suave, sin embargo, las pendientes son pronunciadas en la parte alta del distrito.

### MAPA SATELITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO





## 1.2. CONTEXTO HISTÓRICO

Los primeros indicios de presencia humana en la zona datan de 9,000 años A.C. Corresponden a grupos humanos dedicados a la caza y la recolección de plantas alimenticias. Los primeros asentamientos humanos permanentes se registran hacia el año 6000 A.C. cuando se produce la introducción de la horticultura y la crianza de animales y con ello el mejoramiento de la vida de los grupos humanos. El sedentarismo trajo consigo una rápida evolución cultural tal como se evidencia en la zona de Lomas de Mangamarca, en donde se han hallado pinturas rupestres y estructuras semisubterráneas. Durante el 3,000 a. C. se produjeron muchos cambios debido a las experiencias acumuladas y el dominio del territorio.

Durante el 1,800 a. C. la tecnología llega a niveles sorprendentes con la construcción del canal de Lurigancho, tomado de las aguas del Huaycoloro y con la aparición de las primeras formas de cerámica del Distrito. Aparece en este tiempo un nuevo patrón arquitectónico conocido como templo en forma de U. La influencia de Chavín (hacia el año 800 a.c.), se dejó sentir en el territorio del distrito con el adoratorio del cerro Lurigancho, el altillo y el Gramal de Caja de Agua que no están ajenos a este fenómeno conocido como el Horizonte Temprano. En el 600 d. C. las culturas en el Perú realizan intercambios culturales entre sí, este intercambio produjo influencias que se perciben, sobre todo en la cerámica, así surge un estilo llamado Nievería (Cerámica bella, fina y de color naranja). En San Juan de Lurigancho se encontró este estilo de cerámica en los entierros de Potrero Tenorio y en Mangamarca

Los Lurigancho o Ruricancho, mal llamados por algunos Hurin Huanchos, formaron parte del señorío Ychma y ocuparon varios asentamientos o pueblos entre ellos Canto Chico, Campoy y Mangamarca, siendo este último la capital del Curacazgo. Durante el 1200 d. C. los Ychmas y sus vecinos los Colleq (Señorío que ocupaba la parte baja del valle del Chillón) iniciaron grandes batallas por tierras con pueblos belicosos de las zonas andinas entre ellos los Yauyos y chacllas pudiendo contrarrestarlos. En el año 1470 d.C. con la presencia de los Incas al mando de Túpac Inca Yupanqui se inicia la conquista Inca. Los Ychmas deciden anexarse pacíficamente al estado Inca. Como evidencia de la presencia conquistadora quedan el camino Inca y la influencia del estilo alfarero cuzqueño y asentamientos como canto Chico, Las Ramas y el Sauce

### **SITIO HORIZONTE TARDÍO DE CANTO CHICO**

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

El Sauce y Canto Chico, son los centros poblados más tardíos en construirse. Los Incas anexaron, además, los caminos existentes a la red de caminos imperiales (Qapaqñan) que comunicaban todo el Imperio.

Este proceso de desarrollo cultural autónomo es interrumpido por la abrupta llegada de los españoles. Luego de fundada la capital del Perú en 1535, el distrito es ocupado por encomenderos españoles, el primero de ellos don Hernán Sánchez, para luego dar paso a la aparición de las haciendas. Aproximadamente en el año de 1575, se funda el pueblo de indios de Lurigancho. Los españoles le otorgan un Santo Protector que es San Juan Bautista de allí viene el actual nombre del distrito. Durante el siglo XVII se forman las haciendas del valle de Lurigancho. A mediados del siglo XVIII en el escenario del valle de Lurigancho se ve un gran desarrollo de las haciendas sobre todo las medianas y pequeñas haciendas llamadas Chacras, la esclavitud costeña fue la principal mano de obra que reemplaza a los indígenas en las actividades agrarias.

Para 1780 se registra la existencia de un promedio de 23 haciendas. El gasto improductivo de la vida señorial hace que muchas veces las haciendas queden gravadas en fuertes deudas. Muchos de los nombres de las actuales urbanizaciones del distrito provienen de las antiguas haciendas como son: Zárate, Azcarrunz, Basilia, Mangamarca, Otero, Campoy y Flores.

La población según el censo de 1876 era de 1248 la que en su mayor parte estaba dedicada a las actividades agrarias. El 3 de octubre de 1894 se fundó la ciudad de Chosica y la ley del 9 de noviembre de 1896 lo convierte en capital distrital llamándose Lurigancho Chosica convirtiéndose en sede administrativa, era un verdadero problema, para los pobladores ir hasta la citada capital, para realizar sus trámites documentarios (inmobiliario, partidas de bautismo, matrimonios, defunciones).

Durante los años de 1950 crece la intención de retomar a sus límites y crear un nuevo distrito esta iniciativa es tomada por un grupo de vecinos y hacendados del valle de San Juan De Lurigancho. Durante el primer gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry, el 13 de enero de 1967, según ley No 16382 se crea el Distrito de San Juan De Lurigancho, su primer Alcalde el Dr. Luis Suárez Cáceres fue nombrado por el gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado. Debido a la reforma agraria muchas propiedades son vendidas para la creación de urbanizaciones y cooperativas de vivienda, es durante la década de los 80 que el distrito crece debido a la toma de tierras constituyéndose una gran cantidad de asentamientos humanos y pueblos jóvenes.

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

En la actualidad, San Juan de Lurigancho cuenta con más de cinco generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 50 y 60, fueron a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la urbe.

La segunda oleada migratoria en los años 73 - 80 tuvo como origen la expulsión del campo ante el fracaso de la reforma agraria y por el retroceso del empleo rural, proceso acorde con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales. Durante la gran ola migratoria, 79-92, de los 20 años de violencia social, política, San Juan de Lurigancho, fue el distrito que más población inmigrante recibió. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

La mayoría de inmigrantes vienen del sector agricultura de varios departamentos del Perú, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, Junín, Arequipa, Lambayeque.

### FUNDADORES DE MI PUEBLITO



#### 1.3. CONTEXTO DISTRITAL 2019 - 2022

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

El Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Lima, ciudad capital y del país. En la evolución del Perú y de Lima, SAN JUAN DE LURIGANCHO ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo limeño y peruano. Actualmente, el Distrito San Juan de Lurigancho cuenta con más de cinco generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 50 y 60, fueron a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la urbe. La segunda oleada migratoria en los años 73 - 80 tuvo como origen la expulsión del campo ante el fracaso de la reforma agraria y por el retroceso del empleo rural, proceso acorde con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales. Durante la gran ola migratoria, 79-92, de los 20 años de violencia social, política, San Juan de Lurigancho, fue el distrito que más población inmigrante recibió. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano. El distrito de San Juan de Lurigancho, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos.

Esta situación ocasiona una tendencia a la densificación de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros. Las actividades económicas de San Juan de Lurigancho, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada. Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo. En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en SAN JUAN DE LURIGANCHO.

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende, no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito. El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en SAN JUAN DE LURIGANCHO es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios. Esta tendencia a la adjudicación de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de san juan de Lurigancho a responder de dos maneras: uno creando su propio empleo y generando micro y pequeña empresa productiva de comercio y servicio. Pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

**EMPRENDEDORAS DE SJL**



#### 1.4. EDUCACIÓN

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una variedad de centros educativos que en los últimos años ha ido aumentando considerablemente entre ellos tenemos universidades s, Instituto técnicos, Centros pre universitarios y Academias en diferentes puntos del distrito, entre los destacados tenemos: Universidad Privada César Vallejo (UCV), Universidad Privada María Auxiliadora (UMA), Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Escuela de Ingeniería Agro-industrial, Centro de Idiomas (UNMSM). Universidad Privada del Norte - UPN

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

(2015).Universidad Privada Santo Domingo de Guzmán (Quebrada Canto Grande y Media Luna) ubicada en el sector el Valle ,Instituto Superior Tecnológico Público Manuel Seoane Corrales, Instituto de Formación Bancaria - IFB CERTUS,Instituto Superior CIBERTEC (2016),Instituto Superior Tecnológico COMPUTRON,Instituto Superior SISE, Academia Pitágoras, Academia Pamer y otros



## 1.5. SALUD

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con algunos centros de salud para la atención del ciudadano, tenemos las clínicas privadas, centros de salud (Ministerio de Salud), puestos de salud, (Ministerio de Salud) en diferentes puntos del distrito, entre los más destacados tenemos: Nuestro Centro de Salud Mangamarca, Centro de Salud Campo ,Centro de Salud San Fernando, Centro de Salud San Hilarión, Centro de Salud La Huayrona, Centro de Salud La Libertad, Centro de Salud Ganimedes, Centro de Salud Huáscar Clínica San Juan Bautista (Complejo Hospitalario San Pablo),Clínica Limatambo, Clínica San Miguel Arcángel,Clínica San Marcos y otros.



## 1.6. CULTURA- SITIOS ARQUEOLÓGICOS

La cultura en el distrito de san juan de Lurigancho está constituida por habitantes inmigrantes que han traído consigo sus tradiciones y costumbres al distrito. También existen organizaciones, asociaciones, y colectivos que se crean debido a una causa en particular o para difundir arte y cultura.

### ▪ Mangamarca

El nombre proviene de la palabra quechua costeña “Manque marca” que significa “pueblo de los señores”. Mangamarca es una especie de centro urbano o ciudadela prehispánica que por su monumentalidad, extensión y características únicas en la localidad debió ser la capital o centro político. Pudo haber sido ocupado desde la época Chavín debido a que los cimientos de la estructura están sobre piedra. Fue un centro poblado en la época Wari teniendo cierta vinculación con Cajamarquilla.



**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

A la llegada de los Ruricancho Mangamarca se convirtió en un importante centro ceremonial y políticos, pero a la llegada de los españoles quedó abandonado. El poblamiento de esta zona fue alrededor de los 300 d.C., su ocupación más notoria ocurrió entre los 1000 y 1450 d.C. época en que prosperaron los Ruricancho y luego con la ocupación Inca entre 1460 y 1535 d.C. La ciudad fue arrasada en los años 50 y 60 del siglo pasado para usarlos como área agrícola y luego lotizada con fines de vivienda.



- **Fortaleza- Huaca de Campoy**

Denominado también “Fortaleza de Campoy” se encuentra ubicado en las faldas del cerro casi en el límite de Zarate y Campoy. Es un conjunto de recintos construidos en terrazas, resguardada por altos paredones de más de tres metros de altura que dominan el valle. Por sus características debió ser el

segundo complejo en importancia después de Mangamarca. Estuvo activo durante la ocupación de los Ruricancho y durante la ocupación Inca. Al parecer fue un centro administrativo también usado como vivienda por el curaca y su elite, en la parte baja se encontraban los terrenos de cultivo.



Fortalezuela de Campoy, celebración anual del Inti Raymi organizado por el colegio Daniel Alcides Carrión.

- **Los Sauces y Canto Chico - Huaca**

Fueron los centros poblados más tardíos en construirse, excavaciones recientes demostraron que la cerámica asociada a sus palacios debió corresponder a la época Inca como evidencia de control que el Tahuantinsuyo ejercía en el territorio conquistado.



Centro poblado de Canto Chico

- **Geoglifos y Petroglifos de Canto Grande**

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Figuras trazadas sobre la tierra y las rocas respectivamente por los antiguos habitantes para representar sus manifestaciones posiblemente a modo de rituales. Los Geoglifos de Canto Grande son 2000 años más antiguas que las de Nazca en Ica, convirtiéndolas en las más antiguas de la costa peruana.



- **Las Lomas**  
Típica vegetación de la costa que existe en invierno y primavera como consecuencia de la humedad y las neblinas, se las puede ubicar en Mangamarca, Las Flores y Los Sauces.
- **Huaca Mangamarca**  
Fue uno de los centros políticos más importantes de la margen derecha del valle bajo del Rímac. Esta es la capital del curacazgo Lurigancho, lugar de residencia de los señores que gobernaron este territorio
- **Mirador del Cerro San Cristóbal**  
Es uno de los atractivos turísticos, desde donde se puede apreciar la Ciudad de Lima y donde existe un pequeño museo. Este cerro divide a los distritos de Rímac y San Juan de Lurigancho
- **Pirámide de Nievería**  
Patrimonio cultural legado de la cultura lima, ubicado en la zona arqueológica de Caja marquilla en el valle del Rímac.
- **El Bosque**  
Uno de los últimos pulmones de San Juan de Lurigancho, otrora un bosque inmenso y frondoso, hoy se resiste a desaparecer acorralado por la expansión

urbana sin planificación y del inescrupuloso uso de zonas verdes por parte del estado. Este bosque con plantas típicas del territorio, sobrevive en un rincón de la Urbanización Caja de Agua, en muralla da ahora, es muy importante para la salud de los pobladores del distritito.

## ▪ ORGANIZACIONES CULTURALES

### **Asociación Cultural PAR DIEZ Teatro y Educación:**

Creada el 13 de abril del 2009 en el Asentamiento Humano HUÁSCAR, Sector B en la capilla Jesús Nazareno. En sus inicios era el área de TEATRO del Grupo LHENI, desapareciendo las demás áreas, solo quedó la gente de Teatro, tomando así la iniciativa de continuar, pero con un nombre propio, es así como nace PAR DIEZ Teatro y Educación, teniendo a 3 asociados: Ángel Angulo Leguía (docente de arte) Paul Curí De Los Santos (ingeniero eléctrico) y Jorge Parinango (electricista). Durante 2 años y medio ensayaban en el segundo piso de la capilla Jesús Nazareno, iniciando con obras de contenido religioso

### **Kactus Teatro Circo:**

Fue fundado en setiembre del 2005 en Canto Grande, en sus inicios buscaba solo presentar obras de teatro al público, con el paso de los años se han reconocido no solo como creadores artísticos sino también como constructores de mensajes de esperanza y sueños a través de sus espectáculos, talleres, festivales, buscan la promoción de los derechos culturales, el cuidado del medio ambiente y la recuperación de espacios públicos en el distrito. Con los años conocieron el Circo, la calle y el trabajo en comunidad. se desenvuelven en diferentes expresiones artísticas como: Teatro, Circo, Acrobacia, Batucada. Desde el 2013 son reconocidos como Punto de Cultura por el ministerio de Cultura.

### **Red Cultural de San Juan de Lurigancho:**

Fue fundada el 12 de enero de 2012 en el auditorio de la Universidad César Vallejo (UCV); en el marco de las celebraciones del 45º Aniversario del distrito de San Juan de Lurigancho. Está integrada por un colectivo de personas y organizaciones comprometidas con el desarrollo cultural y el fortalecimiento de la identidad distrital. La Red Cultural de San Juan de Lurigancho promueve la cooperación, coordinación y la integración de los artistas, grupos y gestores culturales; así como la solidaridad, la tolerancia y el respeto ante la diversidad cultural.

## 1.7 ACTIVIDAD ECONÓMICA

El distrito de San Juan de Lurigancho posee una buena capacidad económica que se encuentran dentro de las actividades comerciales al por mayor y menor, Industrias Manufactureras y Alojamiento y Servicios las cuales son las más importantes para el distrito.

Las actividades económicas de San Juan de Lurigancho, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas muchos son informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada. Se ha crecido extensivamente sin niveles de planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.



## II. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones y de las propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de San Juan De Lurigancho, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El documento es el marco de referencia donde se integran y sobre cómo se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### 2.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Propuesto para el período 2019 - 2022, tiene los siguientes objetivos:

- a. Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- b. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- c. Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

## 2.2 METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO para el período 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de San Juan de Lurigancho. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, ¿considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO para el período 2019-2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO para el período 2019-2022 que es presentado a la ciudadanía

Conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## 2.3 PRINCIPIOS Y VALORES

La gestión Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

- **PRINCIPIOS:**

- **La Dignidad de la Persona.**

- es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

- **El Bien Común.**

- Es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

- **La Subsidiaridad.**

- Exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

- **La Solidaridad.**

- Que exige asumir como propio el interés de los demás, ¿en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

- **La Participación**



Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

## ▪ VALORES

### **La Verdad.**

Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

### **La Libertad.**

Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

### **La Justicia**

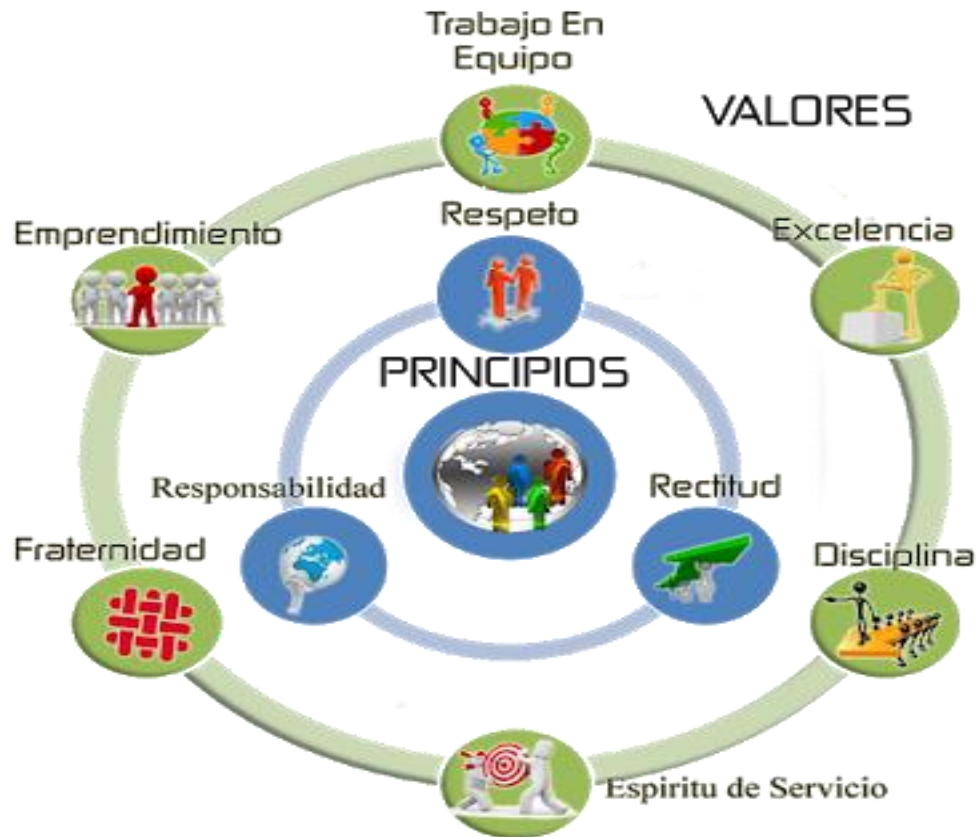
Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

### **La Igualdad Social.**

Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

### **La Paz.**

Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una Gestión Municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



### III. DIAGNOSTICO DE LA ACTUALIDAD EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

#### Distritos de Mayor Población en Lima

En la actualidad se estima que la población de San Juan de Lurigancho supera el Millón de habitantes. Es importante anotar que el distrito de San Juan de Lurigancho, actualmente debe de representar el 11.8% aproximadamente, de la población de Lima Metropolitana (Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao) y su volumen poblacional es cercano o mayor algunas regiones como: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, etc. En resumen, San Juan de Lurigancho, es el distrito más poblado de Lima metropolitana y el Perú, siendo 1.7 veces más grande que el segundo distrito.

#### Población por sexo y grupo de edad:

Según el censo del año 2007, el distrito de San Juan de Lurigancho contaba con 898.443 habitantes, de los cuales el 50.03% eran varones y el 49.97 % era la

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

población de mujeres. Se han identificado 5 grupos de edad: de 0 a 12 años 23.30%, de 13 a 18 años 11.62%, de 19 a 34 años 32.67%, de 35 a 64 años el 28.17% y adultos mayores de 65 a más el 4.24% siendo la característica del distrito, de allí la importancia de orientar acciones a este vulnerable y considerable grupo de edad. Nivel económico de la población

EDAD	PORCENTAJE
De 0 a 13 años de edad	23.30%
De 13 a 18 años de edad	11.62%
De 19 a 34 años de edad	32.67%
De 35 a 64 años de edad	28.17%
Mayores de 65 años de edad	4.24%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

### Población por grupos vulnerables

El propósito es suministrar información estadística socio demográfica y económico proveniente de los hogares identificados y cuantificados que tienen entre sus miembros, a personas que pertenecen a los siguientes grupos vulnerables: Niños, niñas y adolescentes que trabajan, Niñas y adolescentes madres: 12 a 19 años, Personas con discapacidad, Jóvenes que no trabajan ni estudian, Mujeres jefas de hogar, Adultos mayores

### El Empleo en el Distrito

En San Juan de Lurigancho viven más dramáticamente los indicadores económicos de empleo, desempleo y sub-empleo que el promedio de Lima Metropolitana, si bien no existen datos específicos para el distrito, se puede inferir debido al mapa de pobreza, que concentra en SJL mayoritariamente los sectores D y E de niveles de ingreso. La actividad con mayor número de establecimientos es el Comercio que representa el 58.41%, seguido por manufactura que son el 8.12%, le sigue hoteles y restaurantes 8.06%, y luego servicios sociales y personales con 7.83% y las otras grandes actividades económicas son el 6%.

## Índice de pobreza

FONCODES elaboró un mapa de pobreza como un instrumento que sirva para priorizar, canalizar, asignar y focalizar recursos a favor de los más pobres, utilizando dos tipos de indicadores a través de dos grupos: El grupo refleja una situación de carencia de la población en el acceso a los servicios básicos y el grupo son de vulnerabilidad.

La densidad poblacional del distrito es de 6.845 habitantes por Km<sup>2</sup> el crecimiento poblacional se explica en parte por el crecimiento vegetativo, pero fundamentalmente por las migraciones a este distrito, que se constituye en uno de los principales receptores de la población desplazada en las dos últimas décadas, debido a los problemas derivados de la severa crisis económica y de la violencia subversiva vivida en el interior del país. En SJL viven personas de todas partes del Perú, constituyendo pueblos enteros de determinadas regiones, quienes migraron en busca de mejores oportunidades y mejores condiciones de vida.

San Juan de Lurigancho, es el distrito más poblado del País, el mismo que si lo comparamos con la población del Departamento de Lima, la población del distrito de San Juan de Lurigancho representa el 10.64% de la población total de esta, y si lo comparamos con la población que hay en nuestro país este representa el 3.28% de la población total del país.

## Distrito De San Juan De Lurigancho: Sabe Leer Y Escribir

En el distrito de San Juan de Lurigancho, según el Censo Nacional 2.007, setecientos ochenta y siete mil seis cientos cuarenta y cinco (787.645) habitantes saben leer y escribir, representando el 92,75% de la población de tres a más años; Además, sesenta y unos mil quinientos treinta y cinco habitantes no saben leer ni escribir. No se ha considerado a 49.263 habitantes por ser menores de 3 años de edad.

Respecto a cuál fue el último nivel y grado o año de estudios que aprobó la población, trescientos treinta seis mil trescientos noventa y un (336.391) habitantes han aprobado el ultimo nivel de secundaria, representado el 39,61%; seguido del grado de primaria que ciento ochenta y un mil novecientos cuarenta y siete habitantes (181.947) aprobaron este grado, representado el 21.43%; es necesario mencionar que existe cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco (57.945) habitantes que no tienen ningún nivel grado o año de estudios, representando el 6,82%; y colocando el otro extremo, sesenta y cuatro mil

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

quinientos cincuenta y ocho mil (64.558) habitantes tienen como último nivel, grado pregunta a 49.263 habitantes que son menos de 3 años.

De otro lado, respecto al tema de desarrollo humano, el informe del PNUD sobre índice de desarrollo Humano distrital muestra que San Juan de Lurigancho tiene un IDH de 0,667, ubicándose en el puesto 52 en el ranking distrital a nivel nacional. El informe señala que la esperanza de vida al nacer es de 75 años aproximadamente mientras que la tasa de escolaridad de 5 a 18 años para nuestros distritos es de 87.78%, y los logros educativos que posee la población, pudiendo ser la educación inicial, primaria, secundaria y/o.

Superior, es de 94.50%. Por lo tanto, el nivel alfabetismo se encuentra en un 97,87%. En el ámbito de ingreso familiar per cápita, el distrito se encuentra en el puesto 53 con un ingreso mensual de aproximadamente S/. 470,70 nuevos soles

### **Las Viviendas**

En el distrito los tipos de casas son independiente 85.95%, departamento en edificio 5.87%, viviendas en quinta 0.31%, vivienda en vecindad 0.26%, vivienda improvisada 7.20%, no destinado 0.18% y otros 0.24% según el material el piso de la vivienda el 20.26 % son pisos de tierra. Las viviendas con estera en los techos llegan al 10.23 % y con otros materiales en los techos el 2.14 %. El uso de material que es utilizado paredes de las viviendas, que usan madera el 10.65%, de estera el 3.39 %, otros materiales 4.25 %. En lo que respecta a infraestructura de servicios como agua y alumbrado eléctrico, 62.67% de las viviendas del distrito de San Juan de Lurigancho cuentan con abastecimiento de agua interna, y 85.76% tiene servicio de alumbrado eléctrico (INEI, 2008a).

Asimismo debemos tener en cuenta que, El distrito de San Juan de Lurigancho se constituyó sobre terrenos eriazos. No hubo una Planificación Urbana. El 24% de las viviendas del distrito, tienen algún espacio donde realiza una actividad económica que proporciona ingresos al hogar, una parte significativa del área del terreno lo destinan para la venta o fabricación de algunos productos, esto lo realizan como una estrategia económica para generar autoempleo, convirtiendo la vivienda familiar, en vivienda comercio o vivienda taller. Estas actividades económicas en su gran mayoría son empresas familiares, es decir que no ofrecen plazas de empleo para terceros.

### **En la Salud**

Según la Oficina de Epidemiología-DISA, la esperanza de vida al nacer en los distritos de SJL y Cieneguilla presentan la esperanza de vida al nacer más bajas, estimadas en 74.5 y 74.7 años, ubicándose en los puestos más bajos 74 y 60 del ranking nacional.

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con una red de salud compuesta por: el Hospital Nivel I Aurelio Díaz Ufano y Peral (ESSALUD); el Hospital Nivel II-1 San Juan de Lurigancho (MINSAL); 45 centros de salud, del cual uno es de la municipalidad; el “Hospital de la Solidaridad”, que pertenece a la Municipalidad de Lima; y las clínicas Limatambo, la San Juan Bautista (perteneciente al Complejo San Pablo), Benedicto XVI, y San Miguel, que son parte del sector privado. Según un informe presentado por el MINSAL-Hospital Arzobispo Loayza, San Juan de Lurigancho se encuentra entre los 10 primeros distritos de procedencia de los pacientes de consulta (9.11%), y, entre los factores que acreditan este alto nivel de consulta, está la satisfacción de los pacientes con el trato que reciben del personal encargado, el cual, según refiere el autor, es capacitado con campañas de relaciones públicas (Casa Ino-Carpio, G., 2008). Acorde con el Plan estratégico 2008-2011 del Hospital de San Juan de Lurigancho, los menores de cinco años son los que hacen más uso de los servicios de salud, y los motivos de consulta externa más importantes son los siguientes: infecciones agudas de las vías respiratorias, enfermedades de la cavidad bucal, y otras infecciones de la vía respiratoria

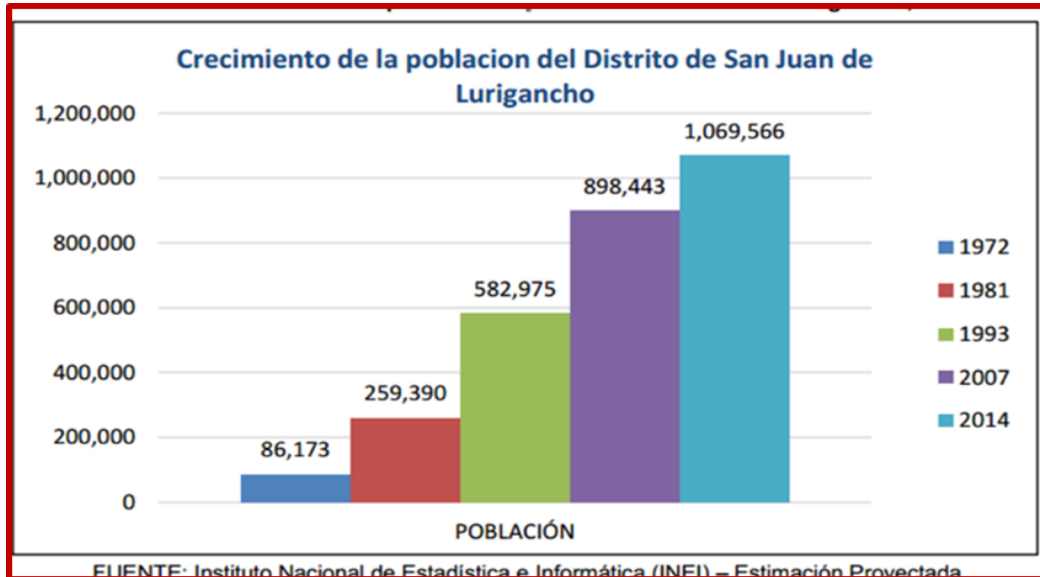
### **Prevención de desastres**

El distrito en los últimos periodos ha venido atravesando diferentes dificultades por el fenómeno de la naturaleza, y por eso ha venido realizando acciones conjuntamente con la Municipalidad de Lima en la Gestión de riesgo de Desastres, efectuando campañas de prevención y simulacros.

Asimismo se propone la instalación de un albergue piloto en el Parque Zonal Wiracocha distrito de San Juan de Lurigancho, el cual ante un sismo de grandes magnitudes acogería a poco más de 5,000 personas en áreas debidamente distribuidas, así como la capacitación en el fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo de desastres a las poblaciones.

También la limpieza del cauce del río Rímac y Huaycolor, a través convenios con las municipalidades que cuentan con jurisdicción en los ríos y otros actores. Finalmente la elaboración de un estudio de evaluación de riesgo de desastres de un sector crítico urbano, en materia de vivienda, construcción y saneamiento y propuesta de medidas de prevención y mitigación de riesgo programando un ciclo de capacitaciones en materia de Prevención de Desastres.

## POBLACION EN CRECIMIENTO



FUENTE:INEI

### 3.1 MEDICIONES DE CAPACIDADES DEL DISTRITO

- EL cuenta con un nivel de organización donde la gente es muy trabajadora y tienes muchas ganas de progresar.
- La economía en el distrito ha tenido en los últimos años ha tenido una Múltiples empresas, manufactureras y productivas.
- San juan de Lurigancho tiene un nivel alto de alfabetismo.

### 3.2 PROBLEMAS DEL DISTRITO

- La inseguridad ciudadana, por falta de gestión y de logística
- Incapacidad de liderazgos vecinales y juveniles para el mejor desarrollo cultural y social del distrito.
- El Comercio ambulatorio desordenado e inseguro,
- Asentamientos humanos aun no consolidados y algunas viviendas en condiciones inhabitables.

- Faltan servicios básicos de agua y desagüe, muros de contención y otros en algunas zonas del distrito.
- Deficiente infraestructura educativa y de salud.
- Desorden y contaminación ambiental a causa de los residuos sólidos.
- Desorden en el sistema vial, exceso de líneas de transporte y falta de vías de conexión a Lima
- Desinterés por el alfabetismo.

### 3.3 MISION Y VISION DEL DESARROLLO

#### ▪ VISION

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a San Juan de Lurigancho: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022. se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; ¿se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zona marginada; ¿se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“San Juan de Lurigancho es una ciudad de calidad, un buen lugar para vivir: limpia, segura, moderna, productiva, ordenada, turística y cultural, en equilibrio con su habitante insertado exitosamente en el proceso de globalización, conducido por un gobierno distrital promotor de reformas realizando una gestión democrática, concertadora y participativa”



## ▪ MISION

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal Metropolitano, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital

“La Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho es una institución que promueve el desarrollo local con una administración honesta, transparente, eficaz, y eficiente con profundo sentido social, que brinda servicios de calidad”.

## IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### 4.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

#### a. HECHOS.

Economía orientada al sector terciario generando unidades económicas de producción y servicios de micro y pequeña empresa, gran componente de informalidad en el comercio y servicios.

El sector primario de la economía es mínimo debido a: la pérdida paulatina de tierras de cultivo para dar pase a las urbanizaciones propias de la zona urbana;

En estos últimos años la inversión privada ha llegado a nuestro distrito mediante la instalación de diversas empresas y últimamente con la llegada de una cadena de hipermercados; a la vez con el anuncio de la instalación de otras cadenas comerciales de servicios. La existencia de un clima benigno y la construcción de infraestructura adecuada, tanto pública como privada, ha posibilitado el incremento del turismo revitalizando la economía local.

#### b. POTENCIALIDADES.

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

- Existencia de áreas destinadas al desarrollo Industrial
- Llegada de un ramal del gas natural de Camisea que está en funcionamiento
- Presencia de una cadena de pequeñas fábricas de producción de telas y prendas de vestir
- Existen plantas modernas de fabricación de telas y prendas de vestir
- La mayoría de las plantas o fábricas son un poco reacias a participar del desarrollo del distrito.
- En el caso de las empresas medianas y pequeñas falta regularización en lo referente al saneamiento físico legal de diferente índole como: Zonificación o uso de suelos, Habilitación Urbana, licencia de construcción y licencia de funcionamiento. Con ello evaden una serie de derechos y tasas en cada uno de los casos mencionados.
- La extracción material no metálica que se realiza en el distrito no redundará en beneficios, más por el contrario causa dificultades (como en el caso de toda la zona de Jicamarca) ya que se han producido por extracción de tierra grandes desniveles en caso de hasta 10Mts. de altura. Falta una política a nivel de ministerio para el uso adecuado y la extracción de recursos no metálicos dentro del distrito.

**DE1:** Acceso equitativo a los bienes y servicios del municipio, priorizando a las poblaciones más olvidadas.

**DE2:** Manejo del presupuesto participativo, integrando a la población en el desarrollo y ejecución de obras, planes y proyectos de inversión pública.

**DE3:** Promover la inversión privada y optimizar el gasto y la inversión pública para lograr el desarrollo económico local.

**d. OBJETIVOS Y METAS A LOGRAR.**

- Involucrar a los diferentes gerentes y/o dueños de las empresas afincadas en el distrito para que participen en el desarrollo distrital. Esperando que en la siguiente gestión se logre por lo menos la ejecución de una obra por empresa

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

siendo la envergadura de la misma de acuerdo a la capacidad o tamaño de la empresa.

- Incentivar la inversión privada en el distrito a fin de generar nuevas fuentes de trabajo a la población.
- Implementar un programa para la regularización del saneamiento físico legal que hubiere lugar, en un plazo determinado.

### **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.**

Distrito promotor del desarrollo económico y social.

### **PROPUESTA DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS.**

Para la participación de las empresas en el desarrollo distrital se utilizará básicamente la nueva Ley de Participación de la empresa privada en la ejecución de obras públicas, proponiéndoles inicialmente que participen en el mejoramiento de calidad de vida en el entorno de su actividad propia teniendo en cuenta que en cada caso los trabajadores generalmente provienen de los alrededores donde está afincada la empresa.

Dar facilidades a todas las empresas para que puedan realizar la regularización de su saneamiento físico legal en un plazo determinado (Zonificación o uso de suelos, Habilitación Urbana, licencia de construcción y licencia de funcionamiento, entre otros) con lo cual se debe mejorar la recaudación y ampliar la base de tributantes. y que luego del plazo antes mencionado debe realizarse un proceso de fiscalización y /o proceso coactivo.

Para paralizar el proceso extractivo de materiales no metálicos en la zona de, Jicamarca, la municipalidad debe declarar a toda la zona como intangible y de expansión urbana, notificando a la vez al Ministerio de Energía y Minas para que abstenga a emitir nuevas resoluciones de autorización de extracción de material no metálico; además la municipalidad debe establecer sanciones ejemplares (económicas) para evitar que se siga bajando los niveles de la tierra en forma desproporcionada, que viene atentando contra la ecología

#### **4.2 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

**a. HECHOS.**

A pesar del esfuerzo del gobierno municipal, el proceso de crecimiento en la ciudad de San Juan de Lurigancho, se ha venido realizando en cierta medida a través de acciones espontáneas, sin respetar planificación alguna, sin una organización funcional ni de seguridad física, socio - económica; producto principalmente de la pobreza rural que genera crecientes migraciones del campo a la ciudad con la consecuente invasión de terrenos generalmente eriazos generando una expansión urbana no prevista, que a la vez agudizan la presión social por demandas de servicios básicas insatisfechos.

De igual manera se viene perdiendo paulatinamente áreas de propiedad privada dedicadas principalmente a ser urbanizadas. La expansión urbana es incontenible ya que faltan áreas urbanas para dar atención a la necesidad de vivienda ante el crecimiento de la metrópoli.

Por la longitud del distrito se tiene una ribera del río Rímac en una longitud de

**b. POTENCIALIDADES.**

- Se viene formulando los documentos de gestión como el Plan de desarrollo Urbano
- existe un programa de ejecución de obras por donaciones a parte de lo que se ejecutan por presupuesto participativo y por gestión
- Se cuenta con un Vivero Municipal donde se desarrollan actividades de propagación de plantas ornamentales y forestales.
- Se ha recuperado en parte algunas áreas para ser dedicado a parques y jardinería y otros usos

**c. PROBLEMAS.**

- Falta de conciencia de la población en educación ambiental, sobre el adecuado manipuleo de juntar, recolección y disposición final de los residuos sólidos producidos en nuestra vida cotidiana.
- El río Rímac es contaminado tanto por desechos de residuos sólidos como por la presencia de instalaciones de excretas.
- Carencia de forestación adecuada en las riberas del río Rímac.

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

- La municipalidad carece de un área especializada en el tema de la ecología y medio ambiente. Que se encuentre totalmente implementada con las maquinarias y los equipos tecnológicos adecuados.
- Falta de servicios básicos (agua, desagüe y energía) en diversos AA. HH principalmente de las zonas de, Jicamarca, y otras comunas del distrito.
- El Plan de Desarrollo Urbano, dado el crecimiento económico, social y político, no está actualizado acorde con las nuevas tecnologías y crecimiento de la sociedad.
- Falta infraestructura vial; de igual manera falta mejorar (recapeo) de la pavimentación existente.
- Falta puentes de interconexión entre la margen derecha e izquierda del Distrito separados por el río Rímac.

**DTA1: Desarrollar programas de protección y recuperación del medio ambiente.**

**DTA2: Dada** la gran extensión territorial del distrito de San Juan de Lurigancho, es necesario estratificar y sectorizar el territorio, estableciendo agencias municipales orientadas a garantizar una gestión municipal eficaz y eficiente en todos los sectores.

DTA3: Planificar el desarrollo urbano, respetando el medio ambiente y propiciando el desarrollo y protección ecológico.

### **d. OBJETIVOS Y METAS A LOGRAR.**

- Proveer de servicios básicos a todos los centros poblados, empezando por los sectores más olvidados. Se instalarán los servicios de agua potable y alcantarillado logrando cobertura al 100% de las familias que sufren de este problema.
- Desarrollar y ejecutar un programa de forestación en laborales compartida con la población
- Otorgar todas las facilidades a los pueblos de nuestra jurisdicción para que puedan lograr el servicio de agua, desagüe y energía.

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano: Plan de uso de suelos, Habilitaciones urbanas, zonificación entre otros.
- Construir pistas y veredas en el 100% de sectores que ya cuentan con servicio de agua y alcantarillado; así mismo construir parques y jardines, en el plazo de los 4 años de gestión municipal

### **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.**

Distrito planificado con respeto al medio ambiente.

### **PROPUESTA DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS.**

Las campañas de concientización serán dirigidas básicamente a los AA. HH, La Municipalidad a través de sus Gerencia de Desarrollo Urbano, desarrollara paulatinamente los expedientes técnicos que den lugar a la posterior ejecución de obras de alcantarillado que faltan en la zona donde presta servicio por que se coordinara con los dirigentes de los pueblos que no tiene el servicio para adecuar administrativamente, vale decir considerar dentro del presupuesto participativo y el costo sea asumido a través del FONCOMUN.

La municipalidad no administra el servicio de agua y desagüe, pero dará todas las facilidades administrativas, en la que se incluye el factor económico, para que los pueblos de nuestra jurisdicción puedan lograr el servicio de agua, desagüe y energía.

Se planteará la actualización del Plan de Desarrollo Urbano en el que se consideren las nuevas realidades del desarrollo del Distrito en base a lo alcanzado dado que se está terminando de construir, ampliar, mejorar los servicios de agua, desagüe y energía, para que siempre se esté mejorando la calidad de vida en los diferentes aspectos del vecino del Distrito de San Juan de Lurigancho

Se dispondrá presupuesto municipal para la elaboración de los expedientes técnicos necesarios para la ejecución de la pavimentación en las diversas calles de nuestro distrito; destinándose presupuestos específicos para cumplir tal fin. De Igual manera se destinarán presupuestos para la rehabilitación o recapeo de las pistas deterioradas por el uso, dando nueva vida útil a las pistas.

### **4.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

**a. HECHOS.**

La dimensión institucional tiene dos aristas: una interna y otra externa. Sobre la primera, el órgano de gobierno ha realizado sus esfuerzos en la modernización administrativa y de gestión, fortaleciendo competencias que le son inherentes.

La participación directa y continua de la sociedad civil organizada se manifiesta en los presupuestos participativos y diferentes tipos de eventos propios de la gestión institucional tanto colectiva como individual.

La segunda, refiere al trabajo sinérgico entre instituciones públicas y privadas con la municipalidad. Las alianzas estratégicas deben ser fortalecidas pues permiten no solo afianzar lazos, sino que consolida objetivos comunes en beneficio de la Comunidad

A ello debemos agregar la cooperación técnica internacional que es canalizado a través de la Subgerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional.

**b. POTENCIALIDADES.**

- Personal y una estructura funcional adecuada a las disposiciones vigentes y que responde a los retos de los actuales y emergentes.
- Normatividad municipal está siempre siendo actualizada de acuerdo a los nuevos retos y necesidades y en concordancia con las leyes de carácter nacional.
- Existe la presencia directa o a través de agencias u oficinas de todas instituciones públicas y privadas en el distrito.
- A corto plazo se terminará con uno de las bases de datos mejor planteados y actualizados del distrito en lo que se refiere al catastro tributario,
- Existencia de la Subgerencia de Estudios y Proyectos que permite la formulación de proyectos de diversas naturalezas para los presupuestos participativos, así como para ingresar proyectos a los diversos Ministerios en la búsqueda de financiamiento público de inversión,

**c. PROBLEMAS.**

Falta de implementación técnica adecuada que permitan sostener la modernización institucional a través de la planificación, ejecución y seguimiento oportuno de parte de las áreas funcionales para un desarrollo institucional y tecnológico sostenido.

Subocupación o desocupación de la PEA que genera morosidad e incumplimiento de sus obligaciones tributarias con la municipalidad.

Instituciones públicas y privadas que planifican y ejecutan aisladamente sin interrelacionarse con las demás instituciones del distrito cuando se refiere a temas comunes generando duplicidad de acciones e inversiones en perjuicio del vecino.

**d. OBJETIVOS Y METAS A LOGRAR.**

**DI 1:** Modernización administrativa y de gestión, fortaleciendo competencias de los trabajadores y funcionarios municipales.

Durante el primer trimestre de gestión el 100% de procesos administrativos municipales estará sistematizado con un soporte informático moderno.

De igual modo 100% de funcionarios y trabajadores estarán capacitados para manejar el sistema.

**DI2:** Garantizar un trabajo multidisciplinario, intersectorial e interinstitucional entre instituciones públicas y privadas.

Desarrollar mesas de concertación para la solución de los problemas prioritarios de enfoque multisectorial e interinstitucional.

**DI3:** Optimizar la función municipal, garantizando mayor eficacia y eficiencia, consolidando alianzas estratégicas, con instituciones y ONGs, así como con las organizaciones de base.

**LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.**

Transparencia y eficiencia administrativa.

**PROPUESTA DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS.**



## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

En concordancia con los avances tecnológicos actuales es una necesidad brindar un servicio administrativo moderno, sistematizado, estandarizado y oportuno. Para lo cual se dotará de equipos de informática y software adecuados y los materiales e insumos suficientes. Del mismo modo que la capacitación del personal involucrado, para lograr un servicio de calidad al ciudadano.

Hacer convenios con las empresas para que garanticen el acceso laboral a personas desocupadas del distrito, para lo cual se desarrollará un programa de capacitación en aspectos productivos relacionados, a través de convenios con instituciones educativas acreditadas.

Proponiendo oportunamente la amnistía selectiva respecto a la morosidad, así como en algunos casos ver la posibilidad del canje de deuda por trabajo comunitario.

Se planteará mesas de concertación con el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Policía Nacional, Defensa Civil, EDEGEL, ONGs, cooperantes internacionales, entre otros, para resolver los problemas de ecología y medio ambiente, prevención de desastres (huaycos), gestión de residuos sólidos, seguridad ciudadana y problemática del vehículo menor, en forma continua y permanente.

Continuar y reforzar las acciones conducentes a la puesta en marcha de sistemas modernos de control y de gestión de impacto social y ambiental.

### **5.4. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **a. OBJETIVOS A LOGRAR.**

Lograr la ejecución de infraestructura en salud y educación y deportiva necesaria de manera planificada espacialmente que cubra el ámbito de nuestro distrito.

Buscar la profesionalización, actualización y perfeccionamiento de los docentes acorde con los nuevos métodos, tecnologías y realidad.

Minimizar la deficiencia de cobertura o acceso a la educación de la juventud Luriganchina en la educación Básica Regular, Superior y Tecnológica.

Impulsar que las instituciones de formación superior con financiamiento nacional o privada para que de acuerdo a las nuevas necesidades y tendencias de nuestra

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

economía se posibiliten carreras que tienen mayor requerimiento del mercado laboral además que un porcentaje de vacantes sea asignado a los jóvenes de nacimiento en nuestro distrito.

Desactivar las diferentes formas de organización que causan malestar dentro de la sociedad (pandillas juveniles, barras bravas, entre otros.)

General liderazgo juvenil e insertarlos a la vida activa política, social, económica, cultural).

Disminuir la desnutrición infantil.

Ampliar las funciones de las Agencias Municipales para la atención en mayores servicios a la comunidad.

**b. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.**

Promoción del desarrollo económico y social.

**c. PROPUESTA DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS**

Coordinar con las diferentes instancias del estado para realizar un planteamiento espacial de necesidad de infraestructura en salud, educación y deportiva necesaria de manera que se pueda ir ejecutando en forma priorizada las obras con tal fin y que cubra el ámbito de nuestro distrito.

Dado que en nuestro distrito existe universidades e institutos de formación superior se propondrá que, a través de proyectos específicos y convenios con el apoyo de la empresa privada u ONG, desarrollar diferentes tipos de cursos, diplomados y eventos que conlleven a la profesionalización, actualización y perfeccionamiento de los docentes acorde con los nuevos métodos, tecnologías y realidad.

Realizar una alianza estratégica interinstitucional entre la municipalidad y el sector educación y otros agentes comprometidos en el tema para lo cual se propondrá crear el Concejo Distrital de Educación o la Mesa de Concertación de la Educación Distrital con lo que se espera minimizar la deficiencia de cobertura o acceso a la educación de la juventud Luriganchina en la educación Básica Regular, Superior y Tecnológica. A la vez plantear un currículo de estudio diversificado según realidad y contexto local.

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De igual manera las instituciones de formación profesional privada deberán ofrecer carreras que no estén saturadas en el mercado laboral, a la vez se les condicionará legalmente ofrecer carreras cuya formación exige tener laboratorio y trabajo de campo ya que vemos que generalmente forman profesional de escritorio distorsionando la educación en un concepto lucrativo.

Realizar alianzas estratégicas con el Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, ONGs, IPD, entre otros para desarrollar actividades que conduzcan a la desactivación de las diferentes formas de organización que causan malestar dentro de la sociedad (pandillas juveniles, barras bravas, entre otros).

### d. **METAS.**

Implementación de talleres productivos, bibliotecas virtuales y cabinas de internet en los diferentes centros poblados, en un promedio de dos unidades mensuales.

Se construirá un Centro Materno-Infantil en la zona central del Distrito

Construcción de la Casa de la Juventud.

Construir 3 casas de reposo para adultos mayores abandonados.

Se realizará convenios con instituciones de formación docente a fin de capacitar y actualizar, en los diferentes niveles y modalidades de educación básica regular, a los docentes del distrito en un promedio de 400 docentes al año.

Se realizará programas trimestrales de prevención, educación y resocialización con la PNP, Ministerio de Salud u ONG's a fin de integrar a los jóvenes mal encaminados en la vida activa y productiva de la sociedad.

Se implementará el Concejo Distrital de Participación de la Juventud con el Registro de Organizaciones Juveniles debiendo llegar al 80% de las organizaciones inscritas en un periodo de cuatro años.

Se generará liderazgo juvenil articulando esfuerzos interinstitucionales a fin de buscar medios de ingreso a instituciones de formación profesional, tener acceso a becas o bolsa de trabajo para lo cual debe pertenecer tercio superior en el nivel de secundaria debidamente acreditado por su institución educativa de origen.

## V. **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

---

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

- Ingresos directamente recaudados
- FONCOMUN
- Cooperación Internacional
- Responsabilidad social.
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

**VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de Somos Perú y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros de acuerdo a las normas establecidas evaluaremos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

Paso 1: GASTO:

el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

Paso 2: PRODUCTOS:

acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

### Paso 3: CRONOGRAMA

Este es un esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos? El tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación. Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.

Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

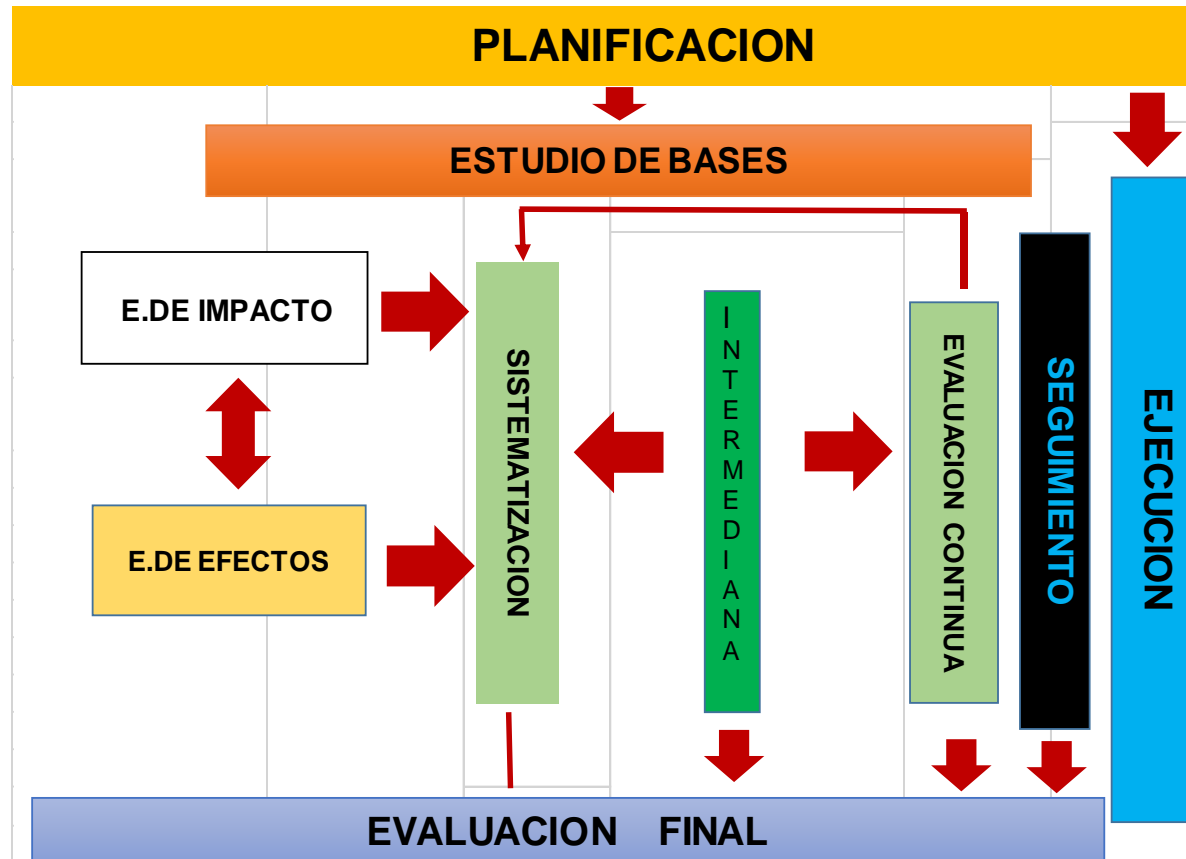
La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. ¿Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; Sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidad orgánica de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

**Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:**

- a. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- a. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- b. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- c. Optimizar la utilización de los recursos públicos.



## VII. PROPUESTA DE PROYECTO DE OBRAS, FORMULACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PERIODO DE GOBIERNO 2019 – 2022

Breve Fundamento de las Propuestas

### - **Construcción de Ciclo Vías**

Desarrollar programas de motivación e incentivo a la población para su movilidad a pie y en bicicleta, mejorando la seguridad en las áreas de circulación natural en estas modalidades de transporte. Esto conllevará a que el ciudadano este en una constante actividad física, lo cual evitaría algunos malestares

### - **Las Academias Municipales de Preparación Universitaria**

La inversión en materia educativa no es simplemente de aspecto rutinario, es de vital importancia. Implementar una academia municipal por cada zonal, no representará mayores egresos a la economía del Municipio. Hay muchos colegios que no tienen mayor actividad en los horarios nocturnos o vespertinos. Se atendería una gran demanda en este aspecto y se involucraría en esta tarea a cientos de estudiantes voluntarios de las diferentes carreras universitarias. Los primeros puestos de las universidades.

### - **Programa Municipal de Becas Integrales**

La demanda en este sentido se incrementa cada día más. Hay ciertas instituciones privadas que trafican con esta expectativa no cubierta por el estado. Un caso emblemático se está desarrollando en el municipio de Puente Piedra. Nosotros podríamos superarlos si atendiéramos de inmediato este problema. Tendría una gran aceptación por la población, las universidades e institutos.

### - **La Universidad de Ciencia y Tecnología de S.J.L.**

Es de necesidad INDISPENSABLE. Un pueblo progresa por la inversión que pueda atender en materia educativa. En S.J.L. hay miles de estudiantes que se desplazan a Lima y otros distritos con el objetivo de desarrollarse profesionalmente. También hay miles de personas y docentes que salen del distrito a recibir alguna capacitación en otros distritos. El sistema universitario exige tal demanda, en la actualidad este sector está a merced de las mafias o



## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

consorcios educativos que dilapidan los recursos de miles de hogares, por falta de atención por parte del estado. El municipio debe impulsar la creación de la Universidad de Ciencia y Tecnología de S.J.L. que articule en posta a los graduados de los diferentes institutos y colegios de nuestro distrito. "Si ganamos la confianza de la juventud, siempre seremos victoriosos"

### - **La Casa de la Cultura**

Este sector esta desamparado por el municipio. La inversión en este sector es prácticamente nula, e incluso es distorsionado por el propio alcalde y sus funcionarios. En las festividades por el aniversario del distrito se trae cualquier artista de dudosa reputación, homosexuales, con sesgos de proxenetismo incluso, pero no se da espacio a los cultores de arte popular, a los poetas de nuestro distrito, escritores, decomisas, declamadores, etc. En este sentido se tiene que atender e impulsar un centro cultural que albergue la prosa, la pluma, y el arte muchas veces prisioneros de la indiferencia municipal.

### - **Los Programas Municipales de Cine, Teatro, y Danzas**

El pueblo necesita, cultura, teatro, canto, mimo, marionetas, cine, danzas que fomenten y eleven la autoestima de nuestra gente, de los vecinos, de los niños, la juventud, para que no sigan acosados por el arte "basura" que se propala vía medios de comunicación y a través de la internet y diarios. Este programa sería de actividad itinerante, es decir sin estación perpetua, sino que se movilizaría en un camión mediano a través de los diferentes barrios, AAHH, colegios, etc. Para generar arte y cultura. Llevando sano entretenimiento y estabilidad emocional de nuestra gente.

### - **El Circuito Bio-Eco-Turístico**

Consiste en un espacio para el aprendizaje vivencial de bio huertos, crianza de animales menores, producción de compost, bio gas, y talleres fáciles de aprender (artículos de limpieza, productos lácteos, lavavajillas, betún, shampoo, chocolatería, manualidades, repostería, mermeladas, néctares, lencería, joyería, etc.) en forma divertida, fácil, y, sobre todo, trabajo y aprendizaje en equipo. La población de adultos mayores, madres de familia, jóvenes, y público interesado en el arte de aprender en equipo varios oficios para su entretenimiento y reincorporación al mercado laboral si así lo requieren. Para la implementación del circuito bio eco turístico no se requiere grandes inversiones, al contrario, generaría ingresos por diferentes conceptos, entre los que destacan la venta al público de abonos orgánicos,

**SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

cuyes, patos, codorniz, gallinas ponedoras, semillas, asesoría técnica, de parte de los mismos adultos mayores, todos con sus certificados respectivos.

**- Industria del Turismo**

Es una actividad completamente desatendida por el municipio, sin embargo, en S.J.L. debemos estar orgullosos de tener innumerables restos arqueológicos y testimonios por revalorar. Desde Campoy hasta las Pampas de Canto Grande, en la zona de Jicamarca, hay un gran circuito turístico por apreciar y atender de inmediato, generando cultura, entretenimiento y aporte histórico.

**- Terminal Pesquero**

Porque desde nuestro distrito salen miles de comerciantes en busca de los apreciados productos marinos. La necesidad de un Terminal Pesquero es indiscutible y hay que atender de inmediato. Su valor no solo es desde el punto de vista comercial sino nutricional, ya que la desnutrición infantil y la mortalidad materna son de evidente dimensión en nuestro distrito.

**- Centro de Acopio Avícola**

Al igual que el terminal pesquero es de necesidad puntual, se ganaría un gran espacio comercial por atender, y los precios beneficiarían a todos, además de romper con los que especulan con los precios y calidad de las mismas. Genera trabajo y se quiebra la dependencia comercial con los otros distritos.

**- Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos**

Desde el punto de vista ambiental es de necesidad indispensable atender el problema de los residuos sólidos. Reduce costos por transferencia, genera trabajo, y recursos para los vecinos y el municipio. Se procura un ambiente más sano y se elimina parte de los focos infecciosos de nuestro distrito. (En el capítulo VI acápite 13 y 14 mayores detalles al respecto)

**- Represión Total Contra la Delincuencia**

Siendo uno de los objetivos principales de nuestro plan de gobierno municipal su atención es de carácter indispensable y sería el "factor gatillo" entre una buena o mala gestión. En nuestro país no se erradica la delincuencia porque simplemente no les conviene a los bancos, compañías aseguradoras de vehículos, financieras, empresas de seguridad, etc. Si nuestra gestión logra

detener los dígitos de delincuencia e inseguridad ciudadana, estaríamos en condiciones de ganar cualquier "terreno electoral".

- **La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de San Juan de Lurigancho**

Como en las ciudades modernas y progresistas, se hace necesario implementar una caja de ahorro y crédito en nuestro distrito. El mercado está garantizado, pues en S.J.L. hay miles de ahorristas y prestatarios que son prácticamente devorados por las financieras, bancos y mutuales. Una forma de estabilizar el mercado bancario es a través de un banco estatal que permita regular la tasa de interés. Solo en Préstamos y Depósitos Bancarios movilizamos más de 450 millones de soles al año. Solo en tasas de interés, los luriganchinos abonamos más de 75 millones de soles al año a los diferentes bancos, mutuales y financieras, mediante préstamos, compras a nivel de tarjetas de crédito, compra de vehículos, seguros, soat, etc.

- **Centro de Capacitación y Entrenamiento Empresarial de S.J.L.**

La capacitación de nuestra gente es indispensable para la formación de micro empresarios, hombres y mujeres de espíritu emprendedor. El liderazgo en este rubro por parte del municipio es casi nulo, pero hay una gran expectativa al respecto de parte de nuestros vecinos. Aquí se formará no solo a los adultos emprendedores sino también sería el escenario adecuado para que la juventud participe y se aventure en los negocios a través de los talleres de capacitación empresarial y se entrene en el mercado micro empresarial, incluso los escolares serían los beneficiarios de este proyecto.

- **Cinturón Verde**

Una forma de controlar la expansión urbano marginal, y el tráfico de tierras en las laderas y periferias de nuestro distrito es a través de un Cinturón Forestal que cercará totalmente el distrito (parte trasera de los AAHH acantonados en los cerros), evitando aún más las invasiones, así contribuiremos con el medio ambiente del distrito y actuará como un cerco ambiental. Demás está decir que este ambicioso proyecto irá de la mano con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

- **Escaleras y Muros de Contención**

En realidad, es una obligación social con nuestra gente, siempre se hará con la participación conjunta Municipio – Pueblo. Y el financiamiento podría hacerse

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

en forma compartida para evitar tanto burocratismo, coimas, y pérdida de tiempo. La misma población tendrá el liderazgo en este aspecto, serán ellos mismos los que impulsen este proyecto a través de su municipio.

### - **Bibliotecas Modernas y Telecentros Virtuales**

- En cada parque representativo y en cada zonal debiera haber por lo menos una Biblioteca Municipal con toda la modernidad que exige la investigación y el conocimiento. Se debe aprovechar el entusiasmo de las organizaciones de base para su administración voluntaria, sin costo para el municipio, la seguridad está garantizada con la presencia del serenazgo en cada parque, y en las zonales se podría instalar en algún centro comunal o comedor popular. La demanda está garantizada.

### - **Voluntariado Municipal**

Son personas que lejos de expulsar el egoísmo se atreven a prestar sus servicios como un apostolado de solidaridad. Este servicio sin costo para el municipio ayudaría en la atención al vecino en las agencias municipales, en el sistema de seguridad escolar, seguridad en parques y vía pública, en mantenimiento de parques y áreas verdes, y en muchas otras actividades que requiera la comuna. Por supuesto que el municipio tendría que abonarles un incentivo económico por concepto de pasajes y refrigerio, pero además estas personas se acogerían a la exoneración de algún tributo, multa, también serían propuestos para ocupar cargos municipales ante su buen desempeño.

### - **Cementerio Municipal de S.J.L**

Al pasar por el cementerio de Santa María todos se preguntan por el maltrato y los costos elevadísimos de este servicio, que además no cuenta con servicio de sepelio velatorio. Lo que muchos no saben es que este servicio está privatizado (en concesión) a terceros. Por eso no se moderniza, por eso el maltrato, y por eso los costos carísimos. Porque siendo este servicio una necesidad pública, los administradores privados lo ven como un negocio más para ellos. Por eso es que tiene que regresar la administración del cementerio a manos del municipio. Con su respectivo Servicio de Sepelio y Funerario.

### - **La Casa de la Mujer**

Casos de violencia familiar, madres solteras por doquier, mortalidad materna, acoso sexual desatendido, afectación de la salud mental, desempleo de la

mujer, discriminación de género, maltrato laboral femenino, pero también mujeres con grandes expectativas de desarrollo laboral, intelectual, político, comercial, etc. son los rasgos característicos de nuestro distrito, por eso se hace indispensable su atención. Como un espacio que concentre todas las expectativas de la mujer, pero que sea también una tribuna de reflexión, debate y propuesta, para ser atendidas con efecto vinculante ante el Consejo Municipal a través de las regidoras.

- **Banco de Proyectos**

Así como las universidades tienen un archivo donde se almacena las mejores ideas, testimonios, monografías, y tesis que impulsan la investigación y el desarrollo; asimismo, todo municipio debería contar con un banco de proyectos donde el usuario o público interesado en formular o presentar un proyecto de carácter vecinal y municipal pueda investigar, observar y guiarse de lo recopilado en los archivos del municipio como un aporte de "todos para todos". "El conocimiento es un bien común, el egoísmo siempre se viste de mezquindad".

- **Velatorio y Crematorio Municipal**

Como un gesto de humanidad, la implementación de Velatorio y Crematorio Municipal, albergaría la esperanza y confianza en nuestro alcalde, dándole una identidad de ser humano, que piensa en los vecinos de menores recursos. Este servicio sería de costo social y de carácter solidario. No representaría mayor gasto porque sería financiado por un fondo rotatorio.

- **Anillos Viales**

Sino descentralizamos nuestra economía y geografía y no nos interconectamos con el mundo, estaríamos cayendo en la parsimonia municipal. La estratégica alianza con la Municipalidad de Lima es de vital importancia. Ya casi está llegando una carretera desde Jicamarca, anexo 22 por el sector Pedregal hasta la salida de Carapongo y de ahí hasta la carretera Central. Asimismo, desde el AAHH San Fernando hasta el distrito de Comas, obra aun inconclusa, pero que terminada y asfaltada daría un gran impulso a nuestra economía distrital.

Por lo tanto, es indispensable la Interconexión con la metrópoli limeña y demás distritos. Estas obras serían de gran alivio para el público usuario y los transportistas, toda vez que, desde la zona de Montenegro y Mariscal Cáceres, solo para salir de S.J.L. demoran una hora y media en "horas punta". Igualmente, por la zona de Juan Pablo II se tiene previsto el pase de un anillo

vial que nos articulará con la zona de Huachipa, su ejecución beneficiará a más de 150,000 usuarios y podrá además alimentar el comercio de productos de "pan llevar", pues es desde esta localidad que se abastece en un 40 % el Mercado Mayorista de "La Parada".

## VIII. OTRAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVERSION

- Implementación de 5 plantas de tratamiento de aguas servidas y el rehusó para el regado de las áreas verdes, parques y alamedas. Financiamiento con MML.
- Implementación de ciclo vías en la Av. Las Flores desde el paradero 1 al Paradero 17. Financiamiento con MML
- Implementación de la Pistas y Veredas de la Antigua Av. Canto Grande desde la Cuadra 1 hasta el paradero 17 de las flores, Financiamiento con MML
- Creación del Programa Social "Defensa de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor". Financiamiento con F.C.M, Donaciones de personas naturales y jurídicas etc.
- Creación de 4 Bibliotecas Municipales en diferentes Comunas del Distrito. Financiamiento "F.C.M, Ingresos Propios y donaciones.
- Creación del Primer Albergue Distrital de Mascotas. Financiamiento F.C.M, Ingresos Propios y Donaciones
- Creación del "Programa mejorando la Calidad de la Educación Básica Regular. Financiamiento F.C.M.
- Creación del hospital municipal al servicio de la Población, financiado con ingresos propios.
- En concordancia con la Ley N° 30709 de fecha 11 – 06 – 2018 se formulará y se efectuará la implementación de Proyectos Productivos para los comedores populares. Financiamiento "F.C.M, Ingresos Propios y donaciones.
- Construcción de la Casa de la Juventud, con su Auditorio correspondiente. Financiamiento F.C.M, Ingresos Propios.
- Implementación del "proyecto turístico de Mangamarca". Financiamiento "F.C.M, Ingresos Propios, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo y donaciones.
- Creación de la Primera Cuna Materno Infantil. Financiamiento "F.C.M, Ingresos Propios.
- Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana. Financiamiento "F.C.M, Ingresos Propios, Ministerio de Economía y Finanzas – Foniprel.
- Implementación de mayores Muros, Escaleras, lozas deportivas, pistas y veredas y otros de necesidad vecinal,. Financiamiento "F.C.M, Ingresos Propios y donaciones.

## SOMOS PERU - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

## OBRAS EN PROYECTOS

ITEM	SNIP	DESCRIPCION	MONTO
1	375422	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD PEATONAL EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA AYACUCHO, COMUNA 7, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA.	2,299,497.00
2	384528	CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE HUAROCHIRI, PASAJE 8 Y PASAJE 5, COMPRENDIDA ENTRE EL AA.HH. VILLA 2 DE ENERO Y LA A.F. SIMON BOLIVAR III ETAPA, COMUNA 11, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA.	3,941,093.00
3	375940	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS SECTORES SANTA ROSA Y VISTA ALEGRE DE LOS AA.HH. UPIS HUASCAR Y PROYECTOS INTEGRALES CONFRATERNIDAD, COMUNA 14, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	2,667,200.00
4	384948	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS DE LA AMPLIACION PARCELACION SEMIRUSTICA CANTO GRANDE COMUNA 9, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	2,695,583.00
5	375174	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DE LAS URBANIZACIONES CANTO NUEVO, CANTO DEL SOL Y MACHU PICCHU, COMUNA 10, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	3,074,401.00
6	376139	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CANTO GRANDE, TRAMO AV. TUSILAGOS - AV. LIMA, COMUNA 04, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA.	2,648,225.00
7	376367	CREACION DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE S/N DE LA A.F. LOS HIGALES, A.F. 3 DE MAYO, A.H. LA LIBERTAD, A.H. VILLA LOS ANDES - CAMPOY, COMUNA 01, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	3,365,095.00
8	375822	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE INTEGRACION, S/N, 1, 2, 4, A, FLORES, PASAJE 5, 9, 20, 21, S/N, DEL AA.HH. VILLA SOLIDARIDAD, AMP. LA ROCA, A.F. BUENA VISTA 27 DE MARZO II, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	5,079,605.00
9	375802	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE INTEGRACION, CENTRAL, 3, 4, PASAJE A, C, 5, 23, DEL AA.HH. SIGLO XXI, SECTOR AMPL. PRIMAVERA, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	5,729,155.00
10	374881	CREACION DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE, COMUNA 10, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA.	3,101,733.00